



Distr. GENERAL

FCCC/SBI/2007/10/Add.1 23 de marzo de 2007

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN 26º período de sesiones Bonn, 7 a 18 de mayo de 2007

Tema 4 a) del programa provisional Comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención: Labor del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Informe sobre las actividades del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención

Nota del Presidente del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención*

Adición

Resultados del balance del período de 2003 a 2007

Resumen

En el presente informe se ofrece un panorama general de la ejecución del programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) para el período comprendido entre 2003 y 2007. Se describen los elementos que formarían parte de la posible función del GCE en el futuro para ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención a preparar sus comunicaciones nacionales, sobre la base de las enseñanzas extraídas y los conocimientos adquiridos al ejecutar el programa de trabajo del Grupo.

^{*} Este documento se presenta con retraso porque el Grupo Consultivo de Expertos concluyó su informe en su octava reunión, celebrada del 1º al 3 de marzo de 2007.

ÍNDICE

			Párrafos	Página
I.	INT	TRODUCCIÓN	1 - 3	3
	A.	Mandato	1	3
	B.	Objeto de la nota	2	3
	C.	Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	3	3
II.	PROGRAMA DE TRABAJO DEL GRUPO CONSULTIVO DE EXPERTOS PARA 2003-2007			3
	A.	Antecedentes	4 - 5	3
	B.	Asesoramiento técnico al Órgano Subsidiario de Ejecución	6 - 8	4
	C.	Asesoramiento y apoyo técnico a las Partes	9 - 12	6
	D.	Cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención y con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales	13 - 18	6
	E.	Logros del Grupo Consultivo de Expertos en 2003-2007	19 - 32	9
III.		RACTERÍSTICAS DE LA POSIBLE FUNCIÓN DEL GRUPO NSULTIVO DE EXPERTOS EN EL FUTURO	33 - 34	12
		Anexos		
I.	Evo	olución de los mandatos y las actividades del Grupo Consultivo de Expe	ertos	13
II.	Presentación de las comunicaciones nacionales iniciales (CNI) y presentación proyectada de las segundas comunicaciones nacionales (SCN)			14

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 24º período se sesiones, pidió al Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) que hiciera un balance de la ejecución de su programa de trabajo para 2003-2007 y que determinara de qué manera podría contribuir en el futuro a facilitar el mejoramiento de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I), y que le presentara un informe al respecto en su 26º período de sesiones (FCCC/SBI/2006/11, párr. 28).

B. Objeto de la nota

2. En el presente informe se ofrece un panorama general del programa de trabajo del GCE para 2003-2007. Se hace un balance de los logros del Grupo hasta la fecha, y se presentan varias ideas y enseñanzas extraídas de la ejecución del programa de trabajo en relación con el objetivo de mejorar el proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales segundas y subsiguientes, así como de la prestación de asesoramiento y apoyo técnicos a las Partes no incluidas en el anexo I que aún no han presentado sus comunicaciones nacionales iniciales.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

3. El OSE tal vez desee examinar las recomendaciones que figuran en el presente informe en sus deliberaciones sobre la labor del GCE en el futuro para ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a mejorar el proceso de elaboración de las comunicaciones nacionales.

II. Programa de trabajo del Grupo Consultivo de Expertos para 2003-2007

A. Antecedentes

- 4. El GCE, en su primera reunión como órgano reconstituido, debatió y formuló su programa de trabajo para 2003-2007 sobre la base del nuevo mandato que le había atribuido la Conferencia de las Partes (CP) en su decisión 3/CP.8. El Grupo convino en que el primer paso necesario para desarrollar su nuevo programa de trabajo era hacer un balance de la manera en que sus recomendaciones (programa de trabajo para 2000-2002) habían sido puestas en práctica, por ejemplo, por las Partes en la Convención, así como por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales (PACN) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- 5. El GCE elaboró su programa de trabajo para 2003-2007 (FCCC/SBI/2003/INF.17, anexo II) de conformidad con el mandato que se le habían conferido en el párrafo 9 del anexo de la decisión 3/CP.8. Con el fin de facilitar su labor, el Grupo estableció los siguientes grupos temáticos: inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (GEI); evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación; mitigación; y cuestiones transversales, que comprenden la investigación y observación sistemática, la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad, la educación, formación y sensibilización del público, la información y la creación de redes, así como el apoyo financiero y técnico. En general, las actividades descritas en su programa de trabajo han permitido al GCE:

- a) Proporcionar asesoramiento técnico al OSE mediante la elaboración de informes técnicos, en particular sobre el examen de las comunicaciones nacionales iniciales;
- b) Facilitar asesoramiento y apoyo técnico a las Partes mediante la organización de seminarios de capacitación práctica;
- c) Colaborar con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención, así como con el PACN.

B. Asesoramiento técnico al Órgano Subsidiario de Ejecución

6. Para proporcionar asesoramiento técnico al OSE, el GCE elaboró varios informes, como se puede ver en el cuadro 1. Asimismo, determinó y evaluó los problemas y limitaciones de carácter técnico que habían repercutido en la preparación de las comunicaciones nacionales iniciales de las Partes no incluidas en el anexo I, así como las dificultades encontradas por las Partes al utilizar las directrices y metodologías para elaborar las comunicaciones nacionales, y recomendó al OSE posibles formas de mejorar tales directrices y metodologías.

Cuadro 1

Lista de los informes técnicos preparados para el Órgano Subsidiario de Ejecución por el Grupo Consultivo de Expertos

Informe	Mandato	Estado
Primera reunión del Grupo Consultivo de Expertos	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2003/INF.17
reconstituido (GCE), Ciudad de México (México), 23		
y 24 de septiembre de 2003		
Segunda reunión del GCE, Manila (Filipinas), 3 y 4 de	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2004/INF.5
mayo de 2004		
Tercera reunión del GCE, Buenos Aires (Argentina), 2	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2005/7
y 3 de diciembre de 2004		
Taller de capacitación práctica del GCE sobre los	FCCC/SBI/2004/10,	FCCC/SBI/2005/7
inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	párr. 23	
para la región de América Latina y el Caribe, Panamá		
(Panamá), 25 a 29 de octubre de 2004		
Taller de capacitación práctica del GCE sobre los	FCCC/SBI/2004/19,	FCCC/SBI/2005/7
inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	párr. 27	
para la región de Asia, Shanghai (China), 8 a 12 de		
febrero de 2005		
Cuarta reunión del GCE, Maputo (Mozambique), 14 y 15	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2005/22
de abril de 2005		
Taller de capacitación práctica del GCE sobre los	FCCC/SBI/2004/19,	FCCC/SBI/2005/22
estudios de la vulnerabilidad y la adaptación para la	párr. 31	
región de África, Maputo (Mozambique), 18 a 22 de abril		
de 2005		
Taller mundial de capacitación práctica del GCE sobre	FCCC/SBI/2004/19,	FCCC/SBI/2005/22
los estudios de la mitigación, Seúl (República de	párr. 31	
Corea), 26 a 30 de septiembre de 2005		
Quinta reunión del GCE, Montreal (Canadá), 24 y 25 de	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2006/8
noviembre de 2005		
Sexta reunión del GCE, Yakarta (Indonesia), 17 y 18 de	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2006/8
marzo de 2006		

Informe	Mandato	Estado
Taller de capacitación práctica del GCE sobre los	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2006/8
estudios de la vulnerabilidad y la adaptación para la	párr. 32	
región de Asia y el Pacífico, Yakarta (Indonesia), 20 a 24		
de marzo de 2006		
Taller de capacitación práctica del GCE sobre las	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2006/25
evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación para la	párr. 32	
región de América Latina y el Caribe, Asunción		
(Paraguay), 14 a 18 de agosto de 2006		
Taller de capacitación práctica del GCE sobre los	FCCC/SBI/2006/11,	FCCC/SBI/2006/25
inventarios nacionales de gases de efecto invernadero	párr. 29	
para la región de África, Pretoria (Sudáfrica), 18 a 22 de		
septiembre de 2006		
Séptima reunión del GCE, Pretoria (Sudáfrica), 25 y 26	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2006/25
de septiembre de 2006		
Octava reunión del GCE, Ciudad de Belice (Belice), 1º	Decisión 3/CP.8	FCCC/SBI/2007/10
a 3 de marzo de 2007		
Formas de mejorar el acceso al apoyo financiero y	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2006/24
técnico para preparar las comunicaciones nacionales	párr. 30	
segunda y subsiguientes		
Resultados del examen de las comunicaciones nacionales	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2006/4
de las Partes no incluidas en el anexo I	párr. 31	
Plantilla sobre las cuestiones intersectoriales en las	FCCC/SBI/2006/11,	FCCC/SBI/2007/3
comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en	párr. 27	
el anexo I de la Convención		
Estrategia de capacitación eficaz en función de los costos	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2007/6
y completa para ayudar a preparar las comunicaciones	párr. 27	
nacionales		
Formas de mejorar la presentación de informes sobre los	FCCC/SBI/2005/23,	FCCC/SBI/2007/7
proyectos que las Partes no incluidas en el anexo I	párr. 29	
mencionan en sus comunicaciones nacionales		
Integración de la información que figura en los	FCCC/SBI/2005/23,	Se presentará en el
programas nacionales para la adaptación en las	párr. 26	OSE 27
comunicaciones nacionales segundas y subsiguientes		
Examen de las comunicaciones nacionales iniciales	FCCC/SBI/2006/11,	Se presentará en el
presentadas a la secretaría desde el 2 de abril de 2005	párr. 25	OSE 27
Prestación de asistencia técnica a las Partes no incluidas	FCCC/SBI/2006/11,	Se presentará en el
en el anexo I que lo solicitan para determinar los	párr. 26	OSE 27
instrumentos y métodos necesarios a fin de preparar las		
comunicaciones nacionales, seleccionando los más		
adecuados a sus circunstancias particulares		

- 7. En el 24º período de sesiones del OSE, el GCE informó sobre los resultados del examen de las 41 comunicaciones iniciales presentadas a la secretaría entre mayo de 2002 y abril de 2005 (FCCC/SBI/2006/4). Al elaborar el informe, los grupos temáticos del GCE señalaron las dificultades técnicas con que habían tropezado las Partes no incluidas en el anexo I al preparar sus comunicaciones nacionales iniciales y formularon recomendaciones sobre la manera de salvar esos problemas.
- 8. Uno de los resultados de los talleres de capacitación práctica sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación fue que las Partes no incluidas en el anexo I pidieron al GCE asesoramiento técnico sobre las metodologías e instrumentos aplicables a circunstancias determinadas,

como el método ascendente para las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación. En particular, en sus períodos de sesiones 24° y 25°, el OSE solicitó al GCE que ayudara a las Partes no incluidas en el anexo I a determinar cuáles eran esos instrumentos, y que proporcionara información acerca de su disponibilidad. A tal efecto, el GCE organizará, antes del OSE 27, un taller sobre el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las Partes no incluidas en el anexo I en relación con la preparación de las comunicaciones nacionales, así como sobre las cuestiones transversales.

C. Asesoramiento y apoyo técnico a las Partes

- 9. En el programa de trabajo del GCE para el período 2003-2007 se ponía de relieve la importancia de los talleres regionales de capacitación práctica como medio para prestar apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I. Por consiguiente, el Grupo organizó seis talleres regionales sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación y sobre los inventarios nacionales de GEI, así como un taller mundial sobre las evaluaciones de las medidas de mitigación, en los que participaron 325 expertos de 125 Partes no incluidas en el anexo I.
- 10. Se elaboraron materiales didácticos sobre los inventarios de GEI, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, y la mitigación en apoyo de los talleres. Esos materiales dieron a los participantes una visión general de las directrices para preparar las comunicaciones nacionales, así como de las diversas aplicaciones de los correspondientes instrumentos y metodologías disponibles.
- 11. Con el fin de mejorar los materiales de capacitación, el GCE solicitó la contribución de otros grupos de expertos, así como la opinión al respecto de los participantes en cada taller. Con esa información, el GCE modificó los materiales didácticos basándose, entre otras cosas, en las siguientes recomendaciones:
 - a) Que se incorporaran evaluaciones de los riesgos climáticos, así como enfoques descendentes y ascendentes (en los que participara la comunidad local y se aplicaran los conocimientos científicos e indígenas) en las evaluaciones de la vulnerabilidad;
 - b) Que se actualizara el software sobre los inventarios de GEI para facilitar su uso;
 - c) Que se incluyeran instrumentos para hacer evaluaciones institucionales y evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT) en las evaluaciones de las medidas de mitigación.
- 12. El GCE ha hecho una aportación crucial a lo largo de todo el proceso de concepción y realización de los talleres de capacitación, entre otras cosas impartiendo directrices para la elaboración de materiales didácticos. Los miembros del GCE han hecho exposiciones sobre las directrices de la Convención Marco para la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I, y han sido presidentes y relatores de varios talleres.

D. Cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención y con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales

13. De conformidad con su mandato, el GCE fomentó la cooperación efectiva con otras organizaciones y grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención a fin de llevar a la práctica su programa de trabajo. En los cuadros 2 y 3 se presenta una sinopsis de las medidas adoptadas por el GCE a ese respecto.

Cuadro 2

Reseña general de las actividades de cooperación entre el Grupo Consultivo de Expertos y otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención

Período	Actividades y resultados
Junio de 2004 a marzo de 2005	 Invitación extendida a otros grupos de expertos para hacer observaciones sobre los materiales didácticos relativos a los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI). El Grupo Consultivo de Expertos (GCE) informó sobre sus actividades a los miembros del Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología (GETT), en su reunión celebrada en diciembre de 2004 en Buenos Aires.
Abril de 2005 a septiembre de 2005	 El Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) presentó sus observaciones acerca de los materiales didácticos del GCE sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación. Los miembros del GCE participaron en el seminario sobre el desarrollo y la transferencia de tecnologías para el cambio climático, celebrado en Tabago (Trinidad y Tabago) del 14 al 16 de junio de 2005.
Septiembre de 2005 a abril de 2006	 El GCE colaboró con el GETT y el GEPMA para determinar la manera en que podrían incorporarse en las comunicaciones nacionales los resultados de las evaluaciones de las necesidades de tecnología. La Presidenta del GCE se reunió con los presidentes del GEPMA y del GETT en el OSE 24 para hablar sobre el seminario conjunto previsto por los grupos de expertos para intercambiar información técnica sobre la vulnerabilidad y la adaptación.
Abril de 2006 a noviembre de 2006	 El GETT y el GEPMA presentaron sus comentarios sobre el proyecto de plantilla para los temas transversales de las comunicaciones nacionales. El GCE acordó reforzar el intercambio de información con el GETT mediante la participación activa en los talleres organizados por los grupos de expertos. Los presidentes del GCE y del GEPMA se reunieron en la CP 12 para hablar sobre la elaboración de un informe conjunto para el OSE 27 sobre la manera de incorporar en las comunicaciones nacionales la información que figura en los programas nacionales de adaptación.

Cuadro 3

Reseña general de las actividades de cooperación entre el Grupo Consultivo de Expertos y el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales

Período	Actividades y resultados
Junio de 2004 a	El Comité Asesor del Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales
marzo de 2005	(PACN) se reunió en Bonn para buscar formas de mejorar la cooperación, como
	el intercambio de materiales didácticos o la posibilidad de convertir al
	Presidente del GCE en miembro ex oficio del Comité Asesor.
	• El PACN informó al GCE de la marcha de sus actividades, en particular los
	talleres y la creación de un instrumento para la adaptación basado en la red.
Abril de 2005 a	• El PACN invitó al GCE a formular observaciones sobre la gestión del proceso
septiembre de 2005	de los inventarios de GEI.
	El PACN presentó una descripción general de su programa de trabajo en el
	taller mundial de capacitación práctica sobre los estudios de la mitigación.

Período	Actividades y resultados
Septiembre de 2005 a abril de 2006	 El PACN aportó un instructor especializado en cambio climático y modelos socioeconómicos en el taller del GCE sobre evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación para la región de Asia y el Pacífico. La secretaría elaboró un cuadro de las actividades del GCE y el PACN, que incluía plazos e indicaciones sobre quién se encargaría de realizar las actividades.
Abril de 2006 a octubre de 2006	 El GCE debatió las funciones del GCE y del PACN para garantizar la coherencia y la eficacia de la prestación de apoyo técnico a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención. El PACN aportó un instructor experto en el desarrollo de proyectos de adaptación en el taller del GCE sobre evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación para la región de América Latina y el Caribe.

1. Situación de la cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención

- 14. Los presidentes de los órganos subsidiarios convocaron periódicamente reuniones para facilitar la colaboración entre los grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención en relación con sus respectivos programas de trabajo. Además, el Presidente del GCE se reunió bilateralmente con los presidentes de otros grupos de expertos para examinar la ejecución de determinados mandatos conferidos por las Partes que guardaban relación con el trabajo realizado por el GCE. Los miembros del GCE, que también formaban parte de otros grupos de expertos, informaron de los resultados de las actividades y talleres del GEPMA y del GETT.
- 15. El GCE siguió cooperando con otros grupos de expertos mediante:
 - La participación de sus miembros en talleres organizados por otros grupos de expertos con el fin de proporcionar información técnica y compartir conocimientos relativos a las comunicaciones nacionales:
 - b) La elaboración de documentos técnicos sobre la manera de incorporar la información que figura en los programas nacionales de adaptación y los resultados de las ENT en las segundas comunicaciones nacionales;
 - c) La cooperación con el GEPMA y el GETT sobre cuestiones específicas, en particular la elaboración de la plantilla para los temas transversales de las comunicaciones nacionales (transferencia de tecnologías, investigación y observación sistemática, fomento de la capacidad, educación, formación y sensibilización del público, e información y creación de redes);
 - d) Las aportaciones a las ENT elaboradas por el GETT, así como aportes a la secretaría para la preparación del informe de síntesis en el marco del programa de trabajo de Nairobi sobre los impactos del cambio climático, y la vulnerabilidad y adaptación a éste, en la medida en que guardan relación con la información que las Partes pueden incluir en sus comunicaciones nacionales.

2. Situación de la cooperación con el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales

- 16. El GCE colaboró con el PACN de muchas formas, en particular, mediante:
 - a) La organización de talleres de capacitación conjuntos sobre las comunicaciones nacionales.
 - b) La participación en la elaboración del programa de trabajo del PACN. El Presidente del GCE actuó como miembro *ex oficio* del Comité Asesor del PACN para mejorar la cooperación entre el GCE y el PACN. Un representante de este último también participó en calidad de miembro en el GCE.
- 17. El PACN y el GCE consideraron prioritario que el PACN siguiera ofreciendo capacitación a fondo sobre métodos y técnicas específicos mediante la organización de nuevos talleres temáticos. Con el fin de responder a esta necesidad prioritaria, el PACN organizó el curso de capacitación práctica sobre el uso del modelo de planificación de alternativas energéticas a largo plazo para los estudios sobre la mitigación en El Cairo (Egipto), del 3 al 7 de abril de 2006. Además, a petición de los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes, el PACN organizó un taller de capacitación sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación en Tashkent (Uzbekistán), del 17 al 19 de octubre de 2006. Este taller se centró en la incorporación de las cuestiones relativas a la adaptación en los planes nacionales de desarrollo. Además, siguiendo las recomendaciones del GCE para mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (FCCC/SBI/2006/4), el PACN está preparando un documento acerca del desarrollo y la gestión de los inventarios nacionales de GEI.

3. Situación de la cooperación con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

18. El GCE ha mantenido estrechos vínculos con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, especialmente respecto de la preparación de los inventarios nacionales de GEI, ámbito en el que ha recibido regularmente información sobre la evolución del trabajo del IPCC en relación con las metodologías. Al mismo tiempo, en el programa del IPCC sobre los inventarios de GEI, se han tenido en cuenta, gracias a la participación en la labor del GCE, las necesidades y las dificultades de las Partes no incluidas en el anexo I al elaborar sus inventarios. Por ejemplo, el *software* para la elaboración de los inventarios de GEI de la Convención, que se utiliza mucho en las Partes no incluidas en el anexo I y también en los talleres regionales de capacitación práctica organizados por el GCE, se desarrolló actualizando y ampliando el programa informático para la elaboración de inventarios de GEI del IPCC de 1997. El IPCC ha aportado también su experiencia técnica a los talleres regionales de capacitación práctica sobre los inventarios de GEI organizados por el GCE.

E. Logros del Grupo Consultivo de Expertos en 2003-2007

1. Ejecución del programa de trabajo

- 19. En general, se considera que el GCE ha ejecutado con éxito su programa de trabajo para el período comprendido entre 2003 y 2007 en relación con:
 - a) La prestación de asesoramiento técnico al OSE mediante la elaboración de informes técnicos, en particular sobre el examen de las comunicaciones nacionales iniciales;
 - b) La facilitación de asesoramiento y apoyo técnico a las Partes mediante la organización de talleres de capacitación práctica;

- c) La cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención, y con el PACN;
- d) La realización de actividades en respuesta a las orientaciones recibidas del OSE.
- 20. El GCE ha llevado a cabo satisfactoriamente las actividades descritas en su programa de trabajo para 2003-2007, en particular las relativas al apoyo técnico a las Partes, los talleres de capacitación práctica sobre los inventarios de GEI, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación y las evaluaciones de medidas de mitigación, gracias al apoyo financiero y técnico prestado por las Partes y las organizaciones internacionales.
- 21. Los talleres sirvieron para fortalecer la capacidad de los expertos nacionales de mejorar la preparación de las comunicaciones nacionales segundas y subsiguientes utilizando diferentes instrumentos y metodologías presentados en los talleres. También ofrecieron a los expertos la oportunidad de intercambiar información y experiencias sobre las comunicaciones nacionales. El GCE siguió asimismo reforzando su cooperación con otros grupos de expertos establecidos en el marco de la Convención, así como con el PACN y el IPCC, mediante el intercambio de información y de materiales de capacitación, y elaboró una serie de informes técnicos relativos a los recursos financieros y técnicos y al examen de las comunicaciones nacionales. Además, como orientación técnica para las Partes al preparar sus comunicaciones nacionales, el GCE elaboró una plantilla para temas transversales, así como un manual de uso de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales. Se estableció una estrategia de capacitación de amplio alcance con el fin de orientar y reforzar las futuras iniciativas de capacitación para las Partes no incluidas en el anexo I.
- 22. El GCE es consciente de que las Partes también han contribuido directamente al trabajo sobre las comunicaciones nacionales a nivel de los países. Las aportaciones financieras de las Partes han sido vitales para que el Grupo pudiera ejecutar su programa de trabajo de 2003-2007. El GCE agradece profundamente este apoyo y señala que todo mandato que se le confie en el futuro deberá contar con la aprobación y el continuo apoyo de las Partes, a fin de que el Grupo pueda llevar a cabo sus actividades.
- 23. En el anexo I figura un resumen de las actividades encomendadas al GCE en sus mandatos desde la creación del Grupo en 1999. El resumen indica cómo se ha fortalecido la función del GCE en apoyo del proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.

2. Enseñanzas y observaciones

- 24. Si bien las ventajas de las estrategias de capacitación aplicadas hasta la fecha se han reconocido claramente y se ha avanzado mucho en la mejora de las sesiones de capacitación ofrecidas, las opiniones que se han recabado en los talleres indican que el programa de capacitación debería incluir en el futuro:
 - a) La revisión de los actuales materiales didácticos del GCE para incluir más estudios monográficos, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales y/o regionales.
 - b) El perfeccionamiento del material de capacitación existente sobre la mitigación y la vulnerabilidad y la adaptación mediante la incorporación de los aspectos socioeconómicos del cambio climático. Esto puede requerir una mayor participación de expertos en ciencias sociales y economistas.
 - c) El uso efectivo de otras iniciativas de capacitación similares, y el aprovechamiento de las sinergias.

- 25. El GCE se ha beneficiado enormemente de la experiencia y los conocimientos técnicos de los expertos, fundamentalmente de las Partes no incluidas en el anexo I. Esto ha sido de importancia vital para la realización del trabajo del Grupo, y debería tenerse en cuenta en cualquier futuro mandato.
- 26. El GCE también considera que su cooperación con el PACN mejoró el apoyó técnico prestado a las Partes no incluidas en el anexo I para la preparación de sus comunicaciones nacionales. Esa cooperación se tradujo en numerosas iniciativas del PACN para lograr que las más de 100 Partes no incluidas en el anexo I que están preparando sus segundas comunicaciones nacionales, puedan tener acceso a instrumentos y metodologías adecuados para desarrollar esferas específicas en las comunicaciones nacionales.
- 27. Si bien el GCE ha realizado un importante trabajo en las esferas de su mandato (decisión 3/CP.8, anexo, párr. 9), se observó que, en lo referente a la prestación de asesoramiento técnico al OSE sobre cuestiones relativas a la aplicación de la Convención por las Partes no incluidas en el anexo I (decisión 3/CP.8, anexo, párr. 9 f)), tal vez sería útil para un futuro grupo recibir más orientaciones del OSE a ese respecto.
- 28. Al examinar las comunicaciones nacionales iniciales, el GCE observó que el ciclo de presentación de informes abarcaba aproximadamente diez años (véase el anexo II). El Grupo recomienda que se tomen medidas para acortar la duración del ciclo de presentación de comunicaciones nacionales.
- 29. El GCE también observó que habían disminuido los recursos asignados para su trabajo. En un futuro mandato del GCE debería garantizarse la disponibilidad de recursos suficientes para la realización de las actividades o tareas asignadas al Grupo.
- 30. Al examinar la información sobre las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación que figuraba en las comunicaciones nacionales, el GCE identificó una serie de iniciativas, medidas y estrategias de adaptación para combatir los efectos adversos del cambio climático. Con esta información, el Grupo puede hacer una aportación valiosa al programa de trabajo de Nairobi sobre los impactos del cambio climático, y la vulnerabilidad y adaptación a éste.
- 31. Al examinar las comunicaciones nacionales, el GCE también observó que en el futuro debían reforzarse las vinculaciones entre las políticas y las cuestiones abordadas en las comunicaciones nacionales. A tal efecto, el GCE organizará un taller dedicado al intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las Partes no incluidas en el anexo I en la preparación de las comunicaciones nacionales y a las cuestiones transversales antes del 27º período de sesiones del OSE. Si bien este seminario representa una respuesta inicial del GCE para el análisis de las comunicaciones nacionales desde el punto de vista de las políticas, el Grupo pone de relieve la necesidad de ayudar a las Partes no incluidas en el anexo I a incorporar de forma generalizada el cambio climático en la planificación nacional del desarrollo sostenible, y a fortalecer su capacidad con el fin que asegurar la continuidad del trabajo relativo a las comunicaciones nacionales en el futuro.
- 32. El GCE, que ha colaborado con el GEPMA para asesorar al OSE sobre la manera de incorporar la información contenida en los programas nacionales de adaptación en las comunicaciones nacionales, cree que es necesario seguir trabajando en esa esfera para lograr que dichos programas se integren plenamente en las comunicaciones.

III. Características de la posible función del Grupo Consultivo de Expertos en el futuro

- 33. Se prevé que, si el mandato del GCE se renueva o redefine, el Grupo seguirá desempeñando un papel rector en la mejora del proceso de preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I. En el desempeño de cualquier futuro mandato, el GCE utilizaría, evitando toda duplicación de esfuerzos, los recursos y resultados de otras organizaciones y programas internacionales pertinentes, como la Convención, el PACN y el IPCC.
- 34. El GCE señaló los siguientes elementos que podrían determinar su función en el futuro teniendo en cuenta su mandato actual e inspirándose en los conocimientos adquiridos al ejecutar su programa de trabajo para 2003-2007, y en función de los recursos disponibles:
 - a) Determinación y evaluación de los problemas técnicos y las limitaciones que repercuten negativamente en la elaboración de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I, y formulación de recomendaciones para solventarlos;
 - b) Determinación y evaluación de las dificultades encontradas por las Partes no incluidas en el anexo I al utilizar las directrices y metodologías para la preparación de las comunicaciones nacionales, y formulación de recomendaciones para mejorarlas, cuando sea el caso;
 - c) Examen de las comunicaciones nacionales preparadas de conformidad con las directrices que figuran en el anexo a la decisión 17/CP.8, con asistencia adicional de la secretaría y/u otros medios apropiados, a fin de formular recomendaciones adecuadas para mejorar la calidad y la coherencia de la información que se presentará en las futuras comunicaciones nacionales;
 - d) Provisión de orientación sobre cómo determinar el trabajo necesario para analizar las repercusiones socioeconómicas de la vulnerabilidad, la adaptación y la mitigación, y para incorporar las cuestiones relativas al cambio climático en los procesos nacionales de planificación y formulación de políticas para el desarrollo;
 - e) Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos, en particular mediante la celebración de talleres y el desarrollo de materiales sobre las buenas prácticas en esferas como los inventarios nacionales de GEI; la vulnerabilidad y la adaptación, la mitigación, y sus consecuencias socioeconómicas; la integración de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los procesos nacionales de planificación y formulación de políticas para el desarrollo; y la capacitación en el uso de las directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales;
 - f) Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos para el desarrollo y la aplicación de sistemas que faciliten la regularización e institucionalización del proceso de elaboración de comunicaciones nacionales;
 - g) Prestación de asesoramiento y apoyo técnicos para la divulgación y difusión de las comunicaciones nacionales:
 - h) Examen de las actividades y programas en curso, incluidos los financiados por fuentes bilaterales o multilaterales, para facilitar y respaldar la elaboración de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I, e informar de sus conclusiones;
 - i) Preparación del asesoramiento técnico al OSE sobre las cuestiones relacionadas con la aplicación de la Convención por las Partes no incluidas en el anexo I, según proceda.

Anexo I

Evolución de los mandatos y las actividades del Grupo Consultivo de Expertos

Fase I (1999 a 2002)

Fase II (2003 a 2007)

- Intercambiar experiencias e información sobre la elaboración de las comunicaciones nacionales.
- Examinar las actividades y programas en curso para facilitar y respaldar en la preparación de las comunicaciones nacionales por las Partes no incluidas en el anexo I.
- Examinar las comunicaciones nacionales, en particular los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), presentadas por las Partes no incluidas en el anexo I.
- Determinar y evaluar los problemas y dificultades técnicos que han repercutido en la elaboración de las comunicaciones nacionales iniciales.
- Examinar las comunicaciones nacionales, en particular la descripción de cuestiones analíticas y metodológicas, incluidos los problemas y limitaciones técnicos.
- Prestar asesoramiento y apoyo técnicos, organizando y celebrando talleres, en particular de capacitación práctica.

Productos o resultados

Hitos

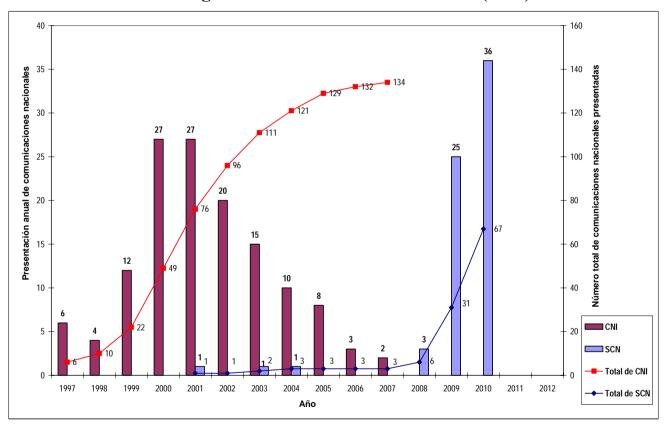
Mandatos

- Se organizaron 6 talleres en los que participaron 105 expertos de 70 Partes no incluidas en el anexo I.
- Se presentaron informes al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) sobre los resultados del examen de las comunicaciones nacionales iniciales.
- Se colaboró con el OSE en la elaboración de los elementos de las nuevas directrices para la preparación de las segundas comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.
- Se organizaron 6 talleres regionales de capacitación práctica y 1 taller mundial en los que participaron 325 expertos de 125 Partes no incluidas en el anexo I.
- Se presentaron informes al OSE sobre los resultados de los exámenes de 41 comunicaciones nacionales iniciales.
- Se elaboraron 20 informes técnicos para el OSE y se le prestó asesoramiento.

- Las Partes aprobaron las directrices para las segundas comunicaciones nacionales o, en su caso, para las terceras comunicaciones o las comunicaciones iniciales.
- Se examinaron 81 comunicaciones nacionales iniciales de Partes no incluidas en el anexo I.
- Se contribuyó a la preparación del manual del usuario de las directrices sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I.
- Se elaboraron y divulgaron materiales didácticos sobre los inventarios de GEI, las evaluaciones de la vulnerabilidad y la adaptación, y las evaluaciones de las medidas de mitigación, en español y en inglés.

Anexo II

Presentación de las comunicaciones nacionales iniciales (CNI) y presentación proyectada¹
de las segundas comunicaciones nacionales (SCN)



¹ Sobre la base de la información más reciente del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FCCC/SBI/2006/INF.5) y de la decisión 8/CP.11.
